

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO CELEBRADA
EL 10 DE JUNIO DE 2020**

El 10 de junio de 2020 se celebra reunión virtual de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la ETSIA a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra, dando comienzo a las 9:30 horas bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de mayo de 2020.
2. Reprogramación de exámenes de la convocatoria oficial de junio 2020.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
Manuel Pérez Ruiz (Área de Ingeniería Agroforestal)
Arturo Pascual Granged (Área de Física Aplicada)
Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)
José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)
María Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMÓN. Y SERVICIOS

María Teresa Páez Ribelles

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

SECRETARIO: Gregorio Egea Cegarra.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de mayo de 2020.

El Sr. Director propone la aprobación del Acta de la sesión del 28 de mayo de 2020, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-C.S.P.E./10-06-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 28 de mayo de 2020.

2. Reprogramación de exámenes de la convocatoria oficial de junio 2020.

El Señor Director informa que la única solicitud de reprogramación de exámenes para la convocatoria de junio ha sido realizada por el coordinador (D. Carlos Avilla) de las asignaturas Plagas de los Cultivos (3º Grado en Ing. Agrícola) y Protección de Cultivos Hortofrutícolas (3º Grado en Ing. Agrícola). El examen está programado para el jueves 18 de junio, y dado que la modalidad del examen será oral, no hay tiempo suficiente para examinar a todos los alumnos y solicita una reprogramación del mismo.

Desde la Subdirección de Ordenación Académica se propone mantener la fecha/horario de examen prevista (18 junio) y añadir como fecha de examen las tardes del miércoles 17 de junio y del jueves 18 de junio, y la mañana del viernes 19 de junio.

Dña. Rosario Vaz cree que si un alumno es citado con anterioridad a la fecha oficial de examen podría negarse a realizarla. Retrasar la fecha no cree que sea un problema, pero sí adelantarla.

El Sr. Director sugiere que la tarde del miércoles 17 se oferte de forma voluntaria, sin obligar al alumno y siempre que le venga bien.

D. Alberto Horcada piensa que si la tarde del miércoles 17 se ofrece como opción voluntaria se corre el riesgo de que nadie se apunte a examinarse esa tarde y no se solucione el problema.

El Sr. Director comentan que esas fechas ya han sido consultadas a los alumnos por parte del Coordinador de la asignatura. En cualquier caso, si hubiese problemas de tiempo se puede ofrecer también la posibilidad de que se amplíe la fecha de examen al viernes 19 de junio en horario de tarde.

Se somete la propuesta a votación, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-C.S.P.E./10-06-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, la siguiente reprogramación del examen de la convocatoria de junio 2020 de las asignaturas Plagas de los Cultivos y Protección de Cultivos Hortofrutícolas (3º Grado en Ing. Agrícola): la fecha de examen de ambas asignaturas se hace extensiva a las tardes del miércoles 17 de junio y del jueves 18 de junio, y la mañana del viernes 19 de junio. En caso de ser necesario, se extendería también a la tarde del viernes 19 de junio.

El Sr. Director informa que existe la posibilidad de que esta reprogramación deba volver a ser reprogramada por motivos personales del Coordinador de las asignaturas.

3. Asuntos de trámite.

No hay

4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Director informa que ha recibido una queja de una incidencia que ha habido en el examen de dos grupos de física. La incidencia se debe a los problemas que han tenido los alumnos para acceder a la plataforma de Enseñanza Virtual a la hora de la realización del examen. Varios alumnos han tenido dificultades que finalmente solucionaron, salvo un alumno que no pudo realizar el examen.

D. Arturo Pascual informa que ha sido él el que ha interpuesto la queja a la Universidad, para que tenga conocimiento de los problemas que han acontecido y que sea ella la que resuelva la situación con los alumnos que no han podido realizar el examen.

No obstante, el Sr. Director informa que no se ha recibido ninguna incidencia por parte de los estudiantes y por tanto no se conoce en que sentido se podría actuar.

El Sr. Director da por finalizada la sesión y emplaza a la Comisión a una nueva reunión de fecha por convenir en caso de que se tenga que volver a reprogramar los exámenes de las asignaturas reprogramadas en el punto 2 del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra